

28/12/2021

Los Vilos: Fiscalía acredita violación cometido por ex docente de colegio contra profesora en el marco de convivencia.

Luego del juicio oral desarrollado en el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle, la Fiscalía de Los Vilos acreditó un delito de violación cuyo responsable resultó ser, en primera instancia, un ex profesor de un colegio contra una profesora.

Los hechos acusados por la Fiscalía tuvieron lugar en el contexto de una convivencia ocurrida el 28 de marzo del 2019, donde “luego de la convivencia y estando dormida la víctima en la casa de un colega, el sujeto aprovecha las circunstancias para accederla carnalmente”, dijo el fiscal de la comuna, Rodrigo Gómez.



El juicio de este caso comenzó el pasado 20 de Diciembre y tras extensas jornadas la Fiscalía acreditó los hechos. “Se acreditó los hechos con la prueba testimonial de la Fiscalía y las pericias. Dice relación con los testigos que estaban en la convivencia y la propia víctima, pero también los peritajes sexológicos realizados a ésta”, añadió el fiscal Gómez.

En la actualidad, el imputado se encuentra con la medida cautelar de prisión preventiva.

El juicio tuvo duración de una semana aproximadamente y la sentencia será conocida el próximo 7 de enero del año 2022.